

28/12/2016

CSN GC/AIN/25/IRA/1889/2016

Página 1 de 4



## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 13 de diciembre de 2016 en Tableros Tradema SL, en [REDACTED] Solsona (Solsonès), provincia de Lleida.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la clausura de la instalación, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya en fecha 16.03.1999.

La Inspección fue recibida por [REDACTED], supervisor externo, y [REDACTED], Responsable de Planta, en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Asimismo, la Inspección fue recibida por [REDACTED], del Departamento de Logística de ENRESA, que llevó a cabo la retirada del residuo presente en la instalación.

Las personas presentes fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Según consta en el diario de operaciones, la producción se paró el 27.11.2012. En fecha 04.12.2012 la dirección de la empresa comunicó el fin de la actividad productiva. El emplazamiento cuenta con personal de seguridad y acceso controlado. -----
- En fecha 17.11.2016 habían solicitado la clausura de la instalación radiactiva.-----
- En una dependencia del laboratorio en la planta primera se encontraba una fuente radiactiva encapsulada de Am-241 con una actividad máxima de 3,7 GBq (100 mCi) en fecha de referencia 25.06.1991 y n/s 171-1-91. Dicha fuente había estado alojada en un equipo para la medida de perfiles de densidad de la firma [REDACTED] -----

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----
- En fecha 05.02.2015 los técnicos de la UTPR de Enresa desmontaron el portafuentes con la fuente y la colocaron en una bolsa de plástico, conformando una unidad de contención, con dos etiquetas en las que se leía:-----
  - o UTPR-3, Am-241, Tipo: F013, Código: 1/0020/15/04/03.-----
  - o Isótopo: Am-241, Actividad: 3700 MBq, Fecha: 25-6-91, Estado físico: SÓLIDO, Fecha inspección: 5-1-2015, Nivel de radiación en contacto: 156  $\mu$ Sv/h. Nº de control: UTPR-3.-----
- La unidad de contención con la fuente se encontraba alojada en su embalaje original de transporte en el que estaban adheridas 2 etiquetas de categoría II-amarilla, en las que se leía Am-241, 3700 MBq, IT 0,1.-----
- La fuente no puede transportarse en su embalaje original de tipo A ya que su certificado de aprobación de diseño de material radiactivo en forma especial está caducado.-----
- Los técnicos de Enresa recogieron la unidad de contención del embalaje original de la fuente, le colocaron una nueva etiqueta en la que se leía PR/2016/034, UTPR 3 (Nº 171-1-91, [REDACTED] TIPO: F053, CÓDIGO: L/0020/2015/004/003, y procedieron a preparar el bulto de transporte. -----
- La fuente fue alojada en el interior de un contenedor metálico, bulto de tipo B(U) propiedad de Enresa, con n/s ENRESA-B-02a-1. En dicho contenedor ya se encontraba una fuente de Cs-137 y Am-241/Be procedente de una retirada anterior. Ambas fuentes fueron colocadas en el interior juntamente con saquitos de material granular (arena) para su correcta estiba. Una vez cerrado el contenedor externo el bulto de transporte quedó conformado y estibado mediante cinchas en el interior del vehículo de transporte.
- Sobre el bulto se podían leer las siguientes marcas: UN 2916, MATERIALES RADIATIVOS, BULTOS DEL TIPO B(U), MMA: 208 kg, Expedidor y receptor Enresa, marca de identificación E/105/B(U)-96.-----
- Sobre el bulto se colocaron dos etiquetas de transporte de categoría II-Amarilla, en la que constaba el contenido (Cs137, Am241-Be), la actividad (5696 MBq) y el IT (0). -----
- El vehículo de transporte quedó estacionado en el interior de la nave, con acceso controlado, hasta su partida al día siguiente a realizar otras retiradas de residuos.-----
- Se adjunta como Anexo I copia del albarán de recogida de residuos.-----

- El supervisor procedió a la retirada de la señalización de la instalación radiactiva.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] nº de serie 2739, calibrado por el [REDACTED] en fecha 30.05.2008.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 05.11.2016.-----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y el control de los niveles de radiación de la instalación. El último control es de fecha 01.05.2014. Estaba disponible el correspondiente informe. -----
- El supervisor de la instalación radiactiva realiza mensualmente el control de los niveles de radiación, siendo el último de fecha 05.11.2016. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor.-----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 1 personal para el control dosimétrico del supervisor de la instalación y 1 de área para el control dosimétrico de la zona de influencia radiológica de la fuente radiactiva presente en la instalación. -----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. La última lectura disponible de los dosímetros es de octubre de 2016.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal expuesto de la instalación. -----
- Según se manifestó, procederían a dar de baja el servicio de dosimetría y se enviaría al SCAR copia de los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles equipos extintores contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de

1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 16 de diciembre de 2016.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Tableros Tradema SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme con el contenido de la  
misma en Barcelona a 22 de diciembre de 2016.

